

ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas, se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- Primero.—Certificado de nacimiento.
- Segundo.—Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo, o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.
- Tercero.—Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.
- Cuarto.—Certificado de antecedentes penales.
- Quinto.—Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, provincia o Municipio, quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados 3.º, 4.º y 5.º, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente, el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plaza entre los se-

ñores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

5524

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social de Pamplona (Navarra).**

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7.ª de la resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 6 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), por la que se declaran vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de Pamplona, se hace pública a continuación la relación de facultativos admitidos y excluidos a este concurso de méritos.

## Facultativos admitidos

Abad García, José María.  
Abascal Zuloaga, Alfonso.  
Aldaz Gazolaz, José Luis.  
Alfaro Baztán, Jesús.  
Alguacil García, Antonio.  
Alonso Martín, Adela.  
Alonso Rosa, Simón.  
Alvarez-Coca y González, Mariano.  
Alvarez Rodríguez, Luis.  
Alvarez Sáez, Ciro Francisco.  
Alvira Martín, Mariano.  
Aparicio Moreno, Rafael.  
Aramburo Navasa, Luis Ramiro.  
Arasa Fava, Francisco Javier.  
Astiz Zabilde, José Enrique.  
Ayala Palacios, Higinio.  
Balaguer Pechobierto, Ramón.  
Barbadillo San Miguel, Jesús María.  
Barberena Iriberrí, Francisco Javier.  
Barranco Cortés, Ramón.  
Berguristain Gurrupide, José Luis.  
Bento Bravo, Leoncio.  
Berbel Martos, Andrés.  
Borda Celaya, Fernando.  
Cabrera Bosch, Juan Salvador.  
Callejo Hoyos, Francisco.  
Gascón Laucirica, Manuel.  
Castro Muñoz, Juan Bta.  
Catalán Sesma, Tomás.  
Cervera Pérez, Abelardo David.  
Cobo Huici, Francisco.  
Collé Chavarría, Teresa.  
Cortabarría Bayona, María del Carmen.  
Corral García, Angela.  
Charles Chevvannes, Alfredo B.  
Delgado Rubio, Alfonso.  
Díez Balda, José Ignacio.  
Dominguez Abascal, Francisco.  
Dominguez Moliner, Ana.  
Dominguez Rodríguez, Rafael.  
Duato Jane, Fernando.  
Duque Gallo, José Antonio.  
Egues Jimeno, Javier José.  
Egurbide Andonegui, Nerea.  
Elsó Tartas, Jesús.  
Erickson Méndez, Rolando Tomás.  
España Moya, Julio de.  
Español Abadía, Oscar Martín.  
Esperanza San Martín, Carlos María.  
Fernández Espino, Ramón.  
Fernández Jiménez, Ricardo.  
Fernández Samaniego, Fernando.  
Fortes Cadavid, Pablo.  
Gabilondo Zubizarreta, Francisco Javier.  
Gacto Fernández, Alejandra María del Carmen.  
Galdós Anuncibay, Pedro.  
Gañet Solé, José Francisco.  
Garay Manrique, José Francisco Javier.  
Garbayo Abascal, Antonio.  
García Barberán, Horacio.  
García Fidalgo, Gregorio.  
García de Jalón Sanz, Jesús.  
García Lanza, Cándido Luis.  
García López, Alicia.  
García Martínez, Alejandro.

Gárriz Resa, Pablo.  
Gil López, José Alfonso.  
González de Buitrago y Fernández, Antonio.  
González Fandos, Ramiro.  
González Peirona, Elias.  
González Pérez-Yarza, Eduardo.  
Gosálbez Domenech, José Jorge.  
Gracia Bescos, Rafael.  
Grifol Mateu, Rosa.  
Guetmediaga Mendiola, Manuel.  
Gutiérrez Lizárraga, Miguel Angel.  
Heras Izaguirre, Javier.  
Herrida Rubira, Francisco José.  
Herranz Esteban, Claudio.  
Herranz Flores, Luis.  
Holgado García, Félix.  
Hoyos Camillo, Jairo Enrique.  
Huarte Los Arcos, Santos.  
Ibarra Oroz, José María.  
Ibarra Zulategui, Pedro María.  
Igartua Ayerra, Alfredo.  
Iglesias Lurgis, Fernando.  
Inat Carbonel, Vicente.  
Ingunza Guardián, Lucio.  
Izquierdo Pablos, Julio A.  
Janín Mendía, Fernando.  
Jiménez Montoya, Ramón.  
Jimeno Martínez, Conrado Javier.  
Jagua Arrazola, Teresa.  
Larramendi Pérez, Florencio.  
Lasa Alfaro, Aránzazu.  
Lacheñas Villanueva, José Luis.  
Lázaro Alvarez, María Jesús.  
Lecumberri Olaverri, Francisco Javier.  
Lecumberri Uriz, Imelda Teresa.  
López-Anglada Pérez, José.  
López Palma, Francisco.  
López Rivas, Laureano.  
López Vega, Pedro J.  
Lorente Valero, Manuel.  
Lozano Burgos, Antonio.  
Lozano Moreno, Francisco.  
Lucas Ros, Ignacio.  
Machuza Santa Cruz, José.  
Madoz Jáuregui, Agustín.  
Magariñas Ramón, Juan Ignacio.  
Maravi Poma, Elias Enrique.  
Marcotegui Ros, Fernando.  
Martínez Campos, María Nicolasa.  
Martínez García, José Luis.  
Martínez Ibáñez, Fernando.  
Martínez de Lecea Ortiz, María Begoña.  
Martínez-Peñuela Virseda, José María.  
Martínez Tevar, Fernando.  
Maseda Amestoy, José Germán.  
Maudes Rodríguez, José María.  
Medina Solé, José Javier.  
Melendo Gimeno, Julio.  
Mella Sousa, Mario.  
Mendibute Laquente, Joaquín.  
Miguelz Lago, Carlos J.  
Moraga Ramos, Isaias.  
Moral Aldaz, Juan Manuel del.  
Moreno Rosado, Jaime.  
Muñoz y Fernández, Manuel María.

Muñoz Lucas, Juan Jorge.  
Murillo Ruiz, Manuel.  
Murillo Zardoya, Gregorio.  
Navas Alonso de Castañeda, Eduardo de.  
Negro López, Fernando.  
Noboa Loza, Diego.  
Noguera Paláu, José Juan.  
Nuel Quilez, Araceli Carmen.  
Núñez Serrano, Agapito Adrián.  
Ochotorena Guido, María Jesús.  
Olarra Larramendi, José Antonio.  
Olivero Olmedo, José Emilio.  
Orive Cura, Víctor Manuel.  
Oyarzábal Irigoyen, María Petra.  
Pastor Jimeno, José Carlos.  
Peña y de Torres, Jesús de la.  
Pérez Cabañas, José Ignacio.  
Pérez Fuenzalida, Francisco Javier.  
Pérez López, Faustino Ramón.  
Plaza Ceza, María de los Angeles.  
Piñego Dones, Martín.  
Poveda Jareño, Julio.  
Poveda Navarro, César.  
Prats Escuin, José.  
Prieto Montaña, José Ramiro.  
Quero Aldana, Antonio.  
Quiles Galindo, Manuel.  
Ramos Briones, Fernando.  
Ramos Guerreira, José Luis.  
Regaraz Romero, María Begoña.  
Reña Manterola, Alodia.  
Rey Rapariz, Angel.  
Rey Zúñiga, Juan José.  
Reza López, Antonio.  
Ríos Tallón, José.  
Robles Ceres, Rafael.  
Rodríguez Aguirre, Manuel.  
Rodríguez Cortel, José María.  
Ruiz Balda, José Antonio.  
Saco Moreno, Emiliano.  
Salcedo Garavalde, María Esther.  
San Millán Vergo, María José.  
Sánchez González, Arturo.  
Sánchez Monje, José Miguel.  
Sánchez Moya, Manuel.  
Sanchez Palomero, José Miguel.  
Santos Pérez, Francisco.  
Saco Navejo, Miguel Angel.  
Toribio Clemente, Luis Julio.  
Tomas García, Luis Miguel.  
Urban Duce Salvador.  
Urquizar Ladrón de Guevara, Mariano.  
Valer de Bernabé y Martín de Eugenio, Miguel.  
Vazquez Barceló, Javier.  
Velasco Domínguez, Emilio.  
Viñela Rivas, Carlos Enrique.  
Viñuela Díaz, José Antonio.  
Yuste Llandrés, Rosa María.

## Facultativos excluidos

a) Por no presentar recibo de abono de derechos al concurso:

Díaz Torres, José María.  
Menéndez González, José Antonio.